

Datos Generales

Gaceta N°:	5248
Fecha de la Gaceta:	26/01/1928
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	101
Fecha de la Norma:	31/12/1927
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN CIERTAS DISPOSICIONES EN RELACION CON LA LEY 20 DE 1920 Y SE DEROGA EL DECRETO NUMERO 84 DE 1925.
Comentario:	Por medio del referido Decreto, se establece la forma en que serán nombrados algunos funcionarios cuyos puestos fueron creados por la Ley N°20 de 1920 y les señala sus funciones. Además, se crea el puesto de Inspector General de Contrabandos y, por otra parte, deroga el Decreto N°84 de 1925, el cual no se encontró. TEMAS RELACIONADOS: EMPLEADOS PUBLICOS, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, EMPLEO, DECRETO, NOMBRAMIENTOS, SERVIDORES PUBLICOS, COMISION ESPECIAL.

Temas Relacionados

COMISION ESPECIAL
DECRETO
EMPLEADOS PUBLICOS
EMPLEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
NOMBRAMIENTOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO 101						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	161	14/10/1932	6431	21/10/1932	DEROGADO POR	La presente norma ha sido derogada en todas sus partes por el Decreto N° 161 de 14 de octubre de 1932.

Jurisprudencia Constitucional
